



RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2011, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Nueva captación de aguas a Cuacos de Yuste". (2011061916)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las actas de justiprecio por mutuo acuerdo del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Nueva captación de aguas a Cuacos de Yuste" que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde los interesados/as, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Expropiaciones, 2.ª planta, del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida.

Mérida, a 5 de octubre de 2011. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.



A N E X O

Pol. Par.	Termino Municipal	Apellidos y Nombre	CIF	Dirección	Población
10 91	Aldeanueva de la Vera	Romero González, Ambrosio			
10 85	Aldeanueva de la Vera	Alegre Gilarte, Tomás			
9 156	Aldeanueva de la Vera	Aparicio Parron, Marcelino			
9 263	Aldeanueva de la Vera	Aparicio Veliz, Joaquin			
9 180	Aldeanueva de la Vera	Torres Hernández, Macario			
				• • •	